

Notas a todos los estados financieros

Por el año que termino el 31 de diciembre del 2014

Para dar explicación a la sección 3 de (presentación de Estados Financieros, NIIF para PYMES) estamos presentando el informe del impacto de los cuatro estados financiero de OSTREROS DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC, A las norman internacionales de información financiera (niif para las pymes).

OSTREROS DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC es una compañía incorporada en Ecuador. La dirección de su domicilio y centro de actividad principal se encuentra ubicado en la provincia de galapagos, cantón Isabela, parroquia Puerto Villamil, calle Conocarpus intersección pinzón artesanos, diagonal al hotel Mangle Rojo, el RUC es 2091759619001.

1). Estructura legal

OSTREROS DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC. Fue constituida por escritura pública el 23 de diciembre del 2013. El objetivo de la compañía será dedicarse al desarrollo y fomento de la actividad turística en el Archipiélago de Galápagos y cualquier otro lugar del Ecuador Continental y del Extranjero, sus actividades serán: dar información turística de las Islas y del Ecuador en General; la promoción venta y dirección de excursiones turísticas diarias dentro y fuera de las islas; la promoción, venta de paquetes turísticos que incluyen alojamiento y paseos alrededor de las islas; la promoción, venta y dirección de tours de buceo alrededor de las islas; la promoción y difusión del snorkel; a la promoción y difusión de camping; la venta de pasajes aéreos desde y hacia el Archipiélago de Galapagos; Alquiler de bicicletas, y lanchas de paseo dentro del área del archipiélago; y, podrá también fomentar el turismo en el continente y en las islas Galápagos como operadora de turismo receptivo e internacional, mediante la constitución, instalación y administración de Agencias de Viajes, hoteles, hostales, restaurantes, clubes cafeterías, centro comerciales y/o campos; Podrá celebrar todos los actos y contratos civiles y mercantiles, con entes públicos o privados, nacionales o extranjeros, permitidos por las leyes ecuatorianas, pudiendo comprar, vender o preñar acciones, ser socia o accionista de otras compañías afines, podrá adquirir derechos reales y personales, contraer todo tipo de obligaciones, todo lo cual servirá para el cumplimiento de su fin social. La compañía podrá realizar todo tipo de actos y contratos permitidos por la ley, así como asociarse con otras compañías constituidas o por constituirse.

La compañía tiene su domicilio principal y legal en la provincia de Galapagos, cantón Isabela, su Representante legal y Extrajudicial, es el señor Manuel Nieto Siguencia de nacionalidad ecuatoriana. La compañía tiene una fecha de vigencia de cincuenta años de acuerdo a su constitución.

La compañía tiene como inicio de actividades en el RUC el 21 de mayo del 2014.

1. Declaraciones de cumplimiento

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de información financiera de acuerdo a la IASB.

2. Principales políticas contables

Bases de presentación de estados financieros

Debo mencionar que de conformidad con la resolución No. 08.G.DSC, la superintendencia de compañías resolvió establecer un cronograma de aplicación obligatoria de la NIIF por partes de las compañías y entes sujetos al control y vigencias de la superintendencia de Compañías, las normas internacionales de Información Financiera "NIIF", sustituirán a las actuales reglas contables ecuatorianas bajo las cuales se presentan anualmente los estados financieros al ser una compañía establecida el año 2012, OSTREROS DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC. Inicia sus actividades presentando su información financiera en NIIF.

Los estados financieros presentados en este documento corresponden a la información a la información contable de OSTREROS DEL PACIFICO S.A. OSTREPACIFIC, al cierre del ejercicio fiscal 2014 toda la información financiera expresada en este informe se encuentra presentada en USD (Dólares Estadounidenses).

3. Capital Social

La compañía presenta un capital social de US\$ 10,000.00 al 31 de diciembre del 2014.

El capital social de la compañía comprende de 10.000 participantes de un valor US\$ 1.00 C/U, dividido en 3.340 participantes ordinarios nominativas de propiedad de Pablo Fernando Constante Jaramillo, 3.330 participaciones de Juan Evangelista Nieto Siguencia y 3.330 participaciones de Manuel Arturo Nieto Siguencia.

4. propiedad planta y equipo

Al cierre del Estado de Situación Financiera 31 de diciembre de 2014 se registraron compra de los siguientes activos fijos.

Maquinaria, Equipo e Instalaciones \$ 6,937.28

Equipos de Computación

§ 758.93

Clasificación

Se considerará que los terrenos y edificios usados en la producción u ofertas de bienes o servicios, o para propósito administrativos, son declarados en el Estado de Situación financiera en la cuenta PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO. La utilidad o pérdida sugerida de la venta o baja de un artículo de propiedades es reconocida en resultados.

Valuación

Las medidas y juicios de reconocimientos se harán en base al caso particular de cada clase de activo Propiedades, planta y equipo de la compañía tomando en cuenta las circunstancias propias de uso y características individuales de esta clase de equipo.

El método de depreciación utilizado se revisara al final de cada año.

El método de depreciación que se utilizara para los activos pertenecientes a Propiedad, Planta y Equipo es el de línea recta.

Reconocimiento

La empresa debe reconocer el menor valor de sus activos a través de cambios significativos adversos para la empresa en el entorno tecnológico, comercial, económico o legal en que opera o en el mercado al cual está dirigido el activo.

Los costos menores de mantenimiento diario no deben ser considerados par el reconocimiento en cuantas de activo de Propiedad, planta y quipo.

Tratamiento de mejoras, reparaciones y mantenimiento

Las mejoras se activan y las reparaciones y mantenimientos se reconocen en resultados en el periodo en que se efectúan. Estas mejoras efectuadas se activan en la medida en que sean recuperables, puesto que sin ellas la entidad quedaría inhabilitada para reproducir y vender.

El valor residual y la vida útil de un activo se revisaran, como mínimo al término de cada periodo anual.

Revelaciones

En los estados financieros se revelara de cada uno de los elementos de propiedad planta y equipo información referente a; las beses de medición utilizadas, los métodos de depreciación utilizados y las vidas útiles.

También se debe presentar una conciliación de los cambios ocurridos en los activos en el periodo que contenga las adiciones realizadas, las adquisiciones, los incrementos, las perdidas por deterioro, la depreciación y otros cambios.

Cuando se hagan revaluaciones de los activos de Propiedad, planta y equipo en los estados financieros se debe revelar la fecha cuando se realizó la revaluación, también se debe revelar en qué medida la información del mercado influyo en la determinación del valor razonable, adicionalmente cual hubiera sido el importe en libros si se reconocía el activo con el modelo del costo y finalmente el superávit de revaluación.

Porcentajes de depreciación de las cuentas Propiedad, Planta y Equipo y criterios particulares de reconocimiento, valuación, tratamiento, clasificación, registro y revelaciones.

Para calcular la depreciación de los activos se utilizara el método de línea recta considerando de forma particular la vida útil de cada grupo activo en la cuenta, cuando la compañía los presente.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisara, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiara para reflejar el nuevo patrón.

Los periodos de depreciación establecidos para los diferentes grupos de activos, así como las políticas particulares para el reconocimiento, valuación, tratamiento, clasificación, registro y revelaciones se han determinado según juicio razonable tomando en cuenta la opinión de los usuarios de dicho activos.

5. Participación de Trabajadores 15%

Para efecto de la terminación de la base imponible de Impuesto a la Renta es deducible la participación laboral en las utilidades de la empresa reconocidas a sus trabajadores de acuerdo con lo previsto en el Código Orgánico de trabajo "COT", Art. 97, que dice textualmente "la empresa reconoce el 15% de sus utilidades, que se registran con cargo a los resultados del ejercicio en que devengan, y que se ratifica en la ley Orgánica de Régimen Tributario Interno "LORTI" en su Art. No 9, primer inciso, que dice textualmente "los sueldos, salarios y remuneración en general; los beneficios sociales; la participación de los trabajadores en las utilidades; las indemnizaciones y bonificaciones legales y otras erogaciones impuestas por el código de trabajo, en otras leyes de carácter social, o por contratos colectivos o individuales, así como en actas transaccionales y sentencias, incluidos los aportes el Seguro Social obligatorio; también será deducible las contribuciones a favor de los trabajadores para finalidad de asistencia médica, sanitaria, escolar, cultural, capacitación, entrenamiento profesional y de mano de obra"

Al 31 de diciembre de 2014 la compañía presenta una utilidad de \$ 200.80; pero cabe mencionar que la empresa no posee empleados ya que la actividad operativa de la empresa ha sido realizada por los propios accionistas por lo que no se calcula la participación de trabajadores.

6. Impuesto a la Renta

De conformidad con la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno "LORTI" Art. 37, establece las sociedades constituidas en el Ecuador y sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas que obtengan ingresos gravables estarán sujetas a las tarifas de veinte y cinco por ciento 25% sobre su base imponible, en el Registro Oficial No 351 suplemento del día miércoles 29 de Diciembre de 2010 se publicó el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión que en la PRIMERA DISPOSICIÓN TRANSITORIA dice textualmente "Primera.- la reducción de la tarifa del impuesto a la Rentas de Sociedades contempla en la reforma al Art. 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno, se aplica de reforma progresiva en los siguientes términos: Durante el ejercicio Fiscal 2011 la tarifa impositiva será del 23%. A partir del ejercicio Fiscal 2013, en adelante, la tarifa impositiva será del 22%"

La Compañía al 31 de diciembre del 2014 presenta una utilidad gravable de US\$ 304.86 por lo que se sujeta al pago de Impuesto a la Renta por \$ 67.07

7. cajas y bancos

La exigencia de efectivo que presenta este rubro de cuenta al 31 de diciembre del 2014, está registrado a su valor nominal de intercambio, y está constituido de la siguiente manera

2013
(US Dólares completos)

Efectivo y Equivalentes de Efectivo

Caja Efectivo

10,000.00

Esta es una cuenta de activos donde se registran los movimientos de dinero en los Bancos Nacionales, esta cuenta se acredita con depósitos bancarios transferencias o ingreso de dinero en la cuenta por préstamos y se debita por retiros, giros de cheques o transferencias bancarias.

Revelación

De forma anual se debe informar referida a la clasificación de riesgo que tienen los bancos nacionales que maneja la compañía. Al cierre del ejercicio la compañía no posee cuenta bancaria en Instituciones del Sistema Financiero.

8. cuentas y documentos por cobrar

Medición inicial

Las cuentas por cobrar que tienen pagos determinables o fijos que no figuran en un mercado activo y son clasificadas como CLIENTES. Al reconocer inicialmente un activo financiero se medirá al precio de la transacción.

Al 31 de diciembre del 2014, la compañía presenta Cuentas por Cobrar clientes por \$ 448.00

9. impuestos retenidos

Los impuestos retenidos corresponden a las retenciones en la fuente realizada por los proveedores en razón de los siguientes porcentajes 1%, 2%, 8%, 10%, 30%, 70%, 100% por la adquisición de bienes y servicios efectuado al ingreso y otros de la compañía al cierre del ejercicio económico.

2014

(US Dólares Completos)

Impuestos retenido

Retención de la fuente

23.44

Retención en la fuente por impuesto al valor agregado

0.00

Total impuestos retenidos

23.44

El artículo de la Ley Orgánica de Régimen Tributario- LORTI, para estos efectos establece textualmente "otras retenciones en la fuente.- toda persona jurídica, pública o privada, las sociedades y las empresas o personas naturales obligadas a llevar la contabilidad que paguen o acrediten en cuanta cualquier otro tipo de ingreso que constituyan rentas gravadas para quien los reciba, actuara como agente de retención del impuesto a la renta. Se debe considerar que en los pagos o créditos en cuenta por transferencia de bienes o servicios gravados con tributos tales como IVA o el ICE, la retención debe hacerse exclusivamente sobre el valor del bien o servicio, sin considerar tales tributos, siempre que se encuentren discriminados o separados en el respectivo comprobante de venta de conformidad de la Resolución No. NAC- DGR2007-0411, reformada en abril y junio de 2008.

10. inventarios

Al 31 de Diciembre 2014, la compañía presenta inventarios por \$ 1,584.73

11. intangibles y cargos diferidos

Al 31 de Diciembre de 2014, la compañía no tiene inversiones ni préstamos bancarios

12. obligaciones bancarias

Al 31 de Diciembre de 2014, la compañía no tiene inversiones ni préstamos bancarios

13. cuentas y documentos por Pagar

Medición inicial

Las cuentas por cobrar que tienen pagos determinables o fijos que no figuran en un mercado activo y son clasificadas como PROVEEDORES. Al reconocer inicialmente un pasivo financiero se medirá al precio de la transacción.

Las cuentas y documentos por pagar, al 31 de Diciembre de 2013, las verificamos con un examen de las autorizaciones justificantes de la facturas y de los asientos contables, examinando todas las fuentes de pasivo registrados al cierre del ejercicio, estamos convencidos de que las cuentas y documentos por pagar se han expuesto con imparcialidad en el Estado de Situación Financiera, la composición de esta cuenta se detalla a continuación:

	2013
	(US Dólares Completos)
Cuentas y documentos por pagar	
Proveedores	
Juan Nieto Siguencia	6,937.28
Víctor Yuquilema Salazar	842.42
SubAcqua Deportes	1,759.04
Total Proveedores	9,538.74

14. préstamos a los socios

Al 31 de Diciembre del 2014, la compañía no mantiene préstamos con sus socios

15. revelaciones dispuestas por superintendencias de compañías

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 02.0.1C1.008 de abril 26 de 2012, efectuamos las siguientes revelaciones.

Activos y pasivos contingentes.- no existen activos y pasivos contingentes que la administración los conozca y merezcan ser registrados o revelados en los estados financieros al 31 de Diciembre de 2011

Cumplimientos de medidas correctivas de control interno.- durante el año 2011. He dado cumplimiento a las principales recomendaciones para superar las observaciones de control interno.

Las otras revelaciones dispuestas en la mencionada resolución están reflejadas en las notas correspondientes; aquellas no mencionadas son inaplicables para la compañía por tal razón no están reveladas